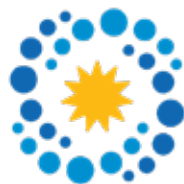


Informe de Adjudicaciones 2022



Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



INFORME DE ADJUDICACIONES 2022

Mayo 2023

INTRODUCCIÓN 5

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN 2022..... 6

 Síntesis de adjudicaciones 8

 Proyectos y montos adjudicados por región..... 10

 Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción 11

 Evolución interanual..... 13

PROYECTOS Y MONTOS ADJUDICADOS POR FONDO E INSTRUMENTO..... 16

 1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica 16

 Distribución de proyectos FONCYT por área temática del conocimiento 17

 2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino..... 18

 Distribución de proyectos FONTAR por Actividad Económica 19

 3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial 20

 Distribución de proyectos FONARSEC por Actividad Económica 21

ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT..... 22

ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR..... 27

ANEXO III – INSTRUMENTOS FONARSEC 32

INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (en adelante Agencia I+D+i o Agencia) es un organismo nacional descentralizado con autarquía administrativa y funcional, actuante en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su objetivo es promover la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación de la Argentina, para mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de la población.

Para lograr sus objetivos, la Agencia I+D+i está conducida por un Directorio compuesto por un presidente y 10 vocales, que deciden sobre la organización y el planeamiento estratégico del organismo, la definición de líneas de financiamiento, la asignación de recursos y los criterios y procedimientos de evaluación y gestión. El Presidente del Directorio es asistido por las distintas áreas y unidades que componen el organismo. En este marco, se diseñan e implementan instrumentos de promoción orientados hacia distintas temáticas, sectores y beneficiarios, que son administrados a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), el Fondo Tecnológico Argentina (FONTAR) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

El presente documento brinda información sobre las adjudicaciones a proyectos científicos, tecnológicos e innovadores realizadas por la Agencia en el año 2022, con detalles de su distribución por Fondo, instrumento, jurisdicción, área científica y sector económico. A efectos de una mejor comprensión de las herramientas de promoción que tuvieron adjudicaciones en el año, y cuyas siglas se muestran a lo largo de este informe, al final del mismo se incluyen anexos que sintetizan los aspectos principales de sus bases y condiciones. Estas líneas pueden tener modificaciones a lo largo del tiempo, en sucesivas convocatorias o cierres parciales de ventanillas, por lo que las características allí expuestas corresponden a las vigentes en sus llamados adjudicados en 2022.

Los recursos otorgados con carácter de subsidio y crédito superaron en el año los \$ 21.328 millones de pesos a través de la adjudicación de 2.382 proyectos, representando un incremento del 12% respecto a los proyectos aprobados durante el 2021. Los montos adjudicados en pesos corrientes, por su parte, registraron un aumento del 192%.

Durante el 2022, además de sostener el aporte realizado por la Agencia I+D+i a sus instrumentos horizontales tradicionales, se lanzaron nuevas convocatorias orientadas con el fin de promover sectores estratégicos y considerando las necesidades de los distintos actores del sistema científico-tecnológico. Desde FONARSEC, por ejemplo, se financiaron Proyectos Estratégicos (PE) de Transición Energética y se abrió una ventanilla para la Compra Pública Innovadora (CPI). Desde FONTAR se adjudicaron 3 nuevos Centros Tecnológicos e iniciativas financiadas en forma conjunta con seis provincias, que incluyeron a Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Salta y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur. Entre los nuevos llamados realizados por FONCYT, por su parte, se pueden destacar los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) Salto Institucional, orientados a trabajar nuevas líneas de investigación o consolidar líneas previas con el uso de nuevas tecnologías, aportando capacidades y mejorando la competitividad de los grupos de trabajo que presentan iniciativas en forma asociada en temas prioritarios para las instituciones. Además, se abrieron 12 convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) y se adjudicaron proyectos durante el año en 8 de ellas, incluyendo Malvinas, YPF y Género, entre otros.

En el año analizado, **FONCYT** adjudicó 1.525 proyectos de los llamados PICT 2020 y PICT START UP por un total cercano a \$5.733 millones de pesos. Estos montos incluyeron el incremento de los presupuestos adjudicados a todos los proyectos PICT en ejecución de las convocatorias 2017 en adelante, gracias a la cláusula de mejor presupuesto vigente, una medida de mejora sobre el poder adquisitivo del instrumento. A través de este Fondo también se adjudicaron subsidios a la línea PICT Aplicados de Salto Institucional y de Aplicación Intensiva, por \$1.256 millones para 90 proyectos.

Durante 2022 se lanzó asimismo el Programa de Movilidad Federal (PMF), que tiene por objeto financiar personas que hayan sido adjudicatarias de becas de proyectos PICT para la realización de estadías de corta duración en centros de investigación localizados en la Argentina que deben estar radicados a más de 50 kilómetros del lugar de trabajo de ejecución original de la beca. Las mismas deben estar orientadas a la capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado en el proyecto en el que cada beca se enmarca.

FONTAR continuó con sus líneas tradicionales de financiamiento de desarrollo tecnológico y de modernización al sector productivo. A través de los distintos llamados de Aportes No Reembolsables (ANR) -PDT, Capacidades, Internacional, ASIS-TECi, Asociativos- aprobó un total de \$4.160 millones a 236 proyectos, mientras que los instrumentos de crédito -AR, art. 2º de la Ley N° 23.877 y ARSET- financiaron 129 propuestas por \$2.503 millones de pesos.

Este Fondo realizó diversos llamados coordinados con Agencias y Ministerios de Innovación provinciales, y articuló la Convocatoria Extraordinaria para la Argentina Armónica con Desarrollo Tecnológico e Innovación con el Consejo Económico y Social.

Además, lanzó un llamado para la creación o el fortalecimiento de centros tecnológicos, con el fin de reforzar las capacidades en el territorio para el desarrollo de proyectos de I+D en temas de interés estratégico, en el que resultaron adjudicadas tres iniciativas de CENTEC por \$2.820 millones.

A finales de 2022 se realizó la apertura de la ventanilla TECNOTECAS, instrumento orientado a promover el desarrollo de capacidades digitales en las juventudes a través de proyectos de innovación y aprendizaje realizados por gobiernos municipales. Mediante este financiamiento se busca reconocer y estimular la capacidad innovadora de estas juventudes al aplicar saberes digitales y destrezas tecno-sociales en la resolución de problemas territoriales. En el año resultó financiada una TECNOTECA por \$500 millones.

FONARSEC abrió la convocatoria Proyectos Estratégicos para la Transición Energética para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales que aporten al proceso de Transición Energética Nacional. Dicho proceso comprende la promoción del cambio estructural del sistema energético nacional desde un régimen centrado en los hidrocarburos hacia la incorporación incremental de tecnologías basadas en recursos renovables y de baja emisión de gases de efecto invernadero. Este llamado adjudicó 13 proyectos por \$1.168 millones de pesos.

Este Fondo también adjudicó 27 iniciativas de PICT Aplicados Orientados a la Vinculación, por \$967 millones de pesos y una de Compra Pública Innovadora por \$32.6 millones.

En el marco de las acciones vinculadas al desarrollo de vacunas para el COVID financiadas en años anteriores, se realizó un nuevo apoyo económico por \$1.107 millones a la vacuna nacional ARVAC Cecilia Grierson, contra las variantes de SARS-CoV-2 circulantes en la región, para continuar con el desarrollo de las fases subsiguientes de la misma.

En el contexto de las convocatorias y ventanillas permanentes vigentes en cada Fondo durante el año 2022, los investigadores y grupos de investigación, instituciones de ciencia, tecnología e innovación, consorcios y empresas, presentaron proyectos para su financiamiento a través de los distintos instrumentos disponibles. La Agencia los sometió a procesos de evaluación llevados adelante con criterios de pertinencia y calidad, en el marco de las prioridades y orientaciones definidas por los instrumentos lanzados.

En 2022, la Agencia mantuvo los llamados a presentación de proyectos de investigación científica, así como también nuevas convocatorias orientadas a los sectores productivos. Este año se caracterizó por fortalecer la articulación con distintas instituciones y regiones geográficas, atendiendo las necesidades específicas de cada uno de los actores y trabajando de manera conjunta en el diseño de instrumentos orientados a atender esas demandas. Asimismo, se continuó evaluando y adjudicando proyectos presentados en años anteriores, y se continuó con la de actualización de los presupuestos de proyectos vigentes.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos adjudicados y los montos de los beneficios promocionales asignados por cada uno de los Fondos, que alcanzaron en 2022 un total de \$ 21.328 millones. Los montos adjudicados corresponden tanto a nuevos proyectos aprobados en el año como también a las reconsideraciones e incrementos de montos otorgados adicionalmente a proyectos adjudicados en años anteriores.

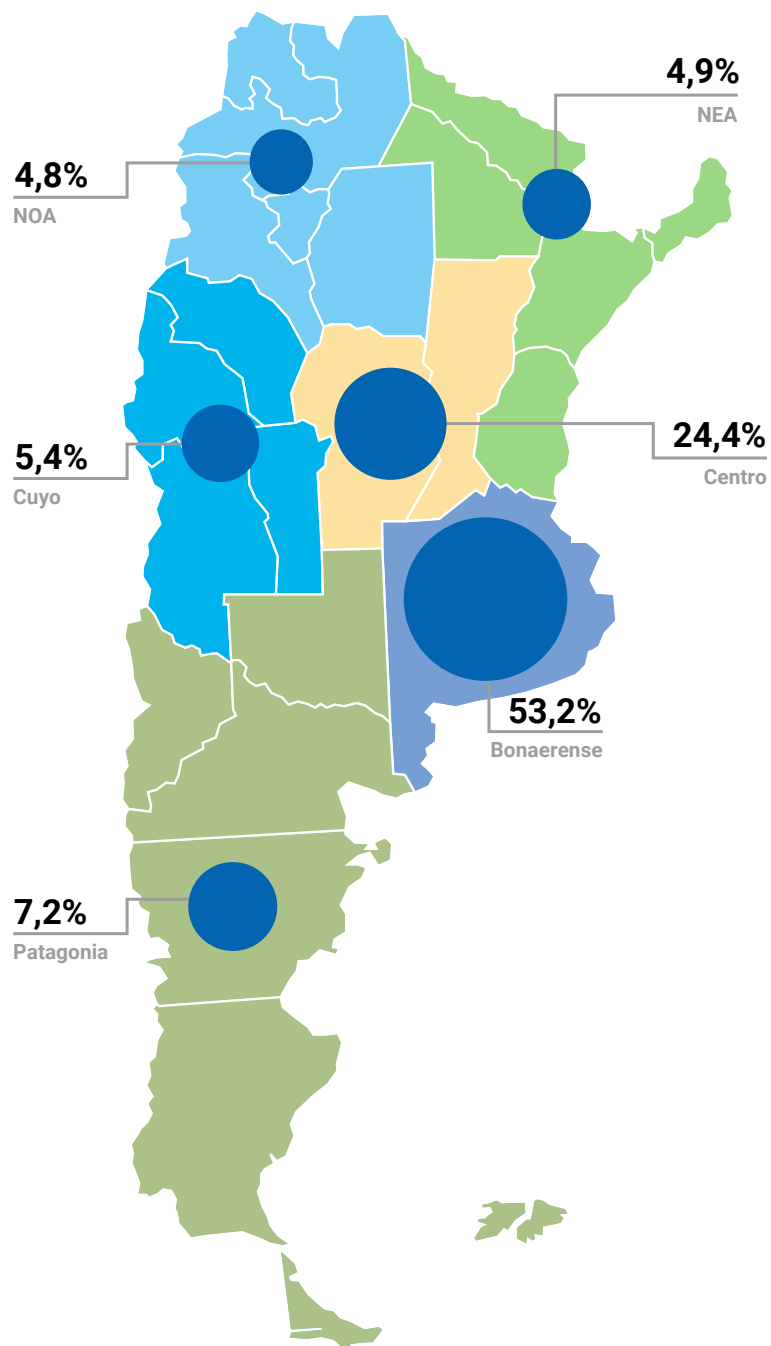
FONDO	2022	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
FONCYT	1.893	\$ 7.446.907.781
FONTAR	447	\$ 10.538.644.330
FONARSEC	42	\$ 3.342.812.814
TOTALES	2.382	\$ 21.328.364.924

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

FONCYT adjudicó la mayor cantidad de proyectos vinculados a la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Aprobó 1.893 propuestas, que representaron el 79% de las otorgadas por la Agencia en 2022 y el 35% en términos de montos.

FONTAR, orientado a mejorar la competitividad de las empresas argentinas a través de la promoción de la innovación tecnológica, otorgó fondos que representaron el 49% del total de los recursos asignados y el 19% de las iniciativas.

FONARSEC tiene como misión la gestión de proyectos orientados a fortalecer empresas de base tecnológica y proyectos estratégicos de gran complejidad y riesgo tecnológico. Durante 2022 este Fondo adjudicó 42 nuevos proyectos por \$3.342 millones de pesos.

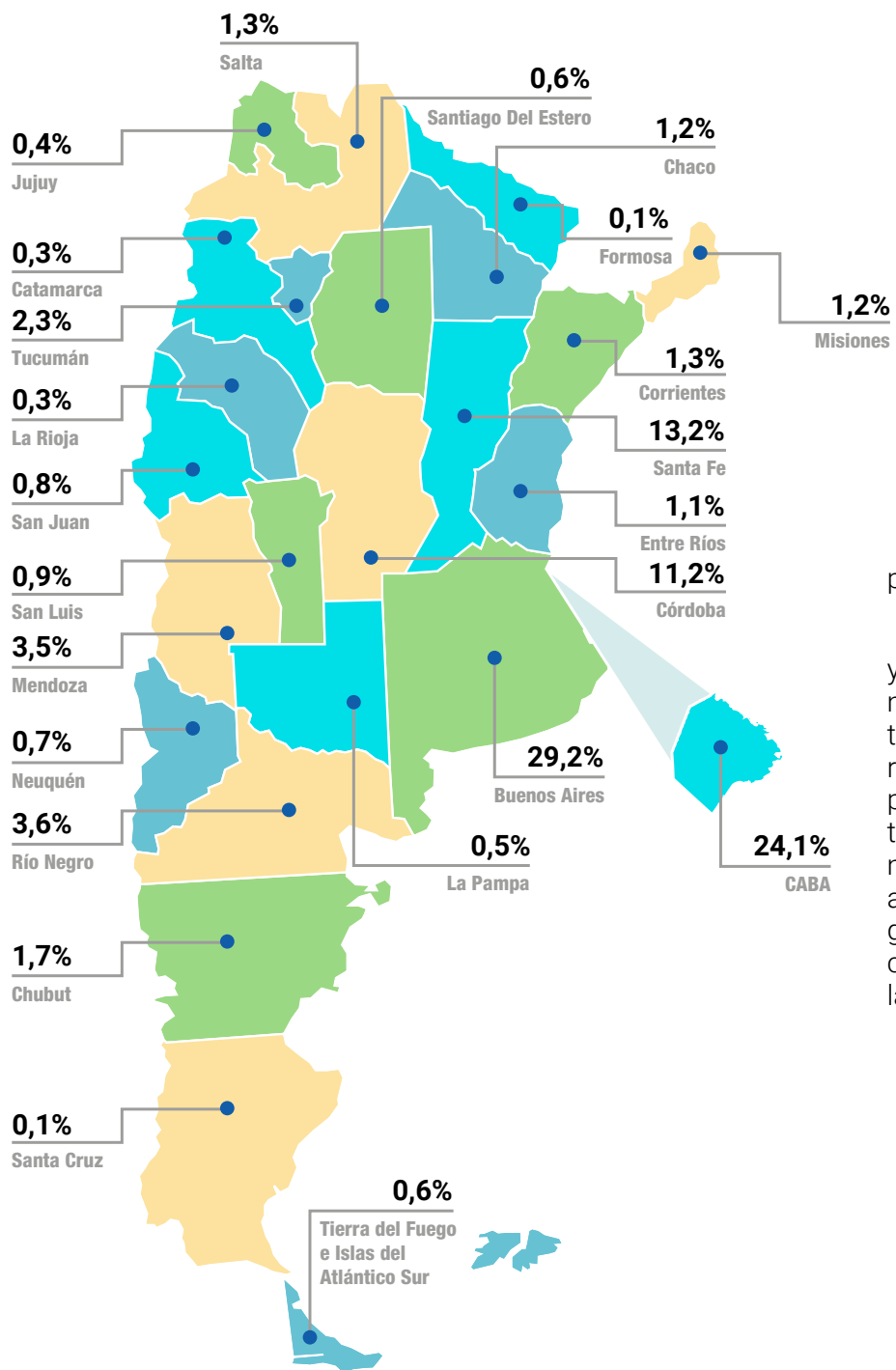


Proyectos y montos adjudicados por región

El siguiente mapa grafica la distribución regional de proyectos adjudicados en el año 2022.

FONDO	2022	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
Bonaerense	1268	\$ 11.722.389.383
Centro	581	\$ 5.679.106.396
Cuyo	129	\$ 1.391.445.361
NEA	117	\$ 1.115.619.189
NOA	115	\$ 621.158.577
Patagonia	172	\$ 798.646.018
TOTALES	2.382	\$ 21.328.364.924

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i



Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción

El siguiente mapa grafica la distribución provincial de proyectos adjudicados en el año 2022.

La participación provincial en la adjudicación de montos y proyectos de Agencia mantiene comportamientos históricamente estables. La provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma obtuvieron el 29% y 24% de los proyectos adjudicados respectivamente. Santa Fe y Córdoba continúan en cuanto a participación, con el 13% y 11% respectivamente de las iniciativas apoyadas. Así, la región bonaerense concentra más de la mitad de los proyectos otorgados por la institución en el período analizado y, junto con las dos provincias mencionadas de la región Centro, acumulan el 78%. Las jurisdicciones restantes, encabezadas por Río Negro y Mendoza, se distribuyen el 22% de las propuestas aprobadas.

2022

PROVINCIA	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
Buenos Aires	695	\$ 7.724.211.505
Catamarca	7	\$ 12.131.599
Chaco	29	\$ 328.978.333
Chubut	41	\$ 216.817.289
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	573	\$ 3.998.177.878
Córdoba	266	\$ 1.803.968.375
Corrientes	31	\$ 406.179.034
Entre Ríos	26	\$ 178.116.810
Formosa	3	\$ 58.864.029
Jujuy	10	\$ 24.568.237
La Pampa	11	\$ 52.159.404
La Rioja	6	\$ 57.005.174
Mendoza	84	\$ 1.047.892.866
Misiones	28	\$ 143.480.982
Neuquén	17	\$ 82.439.799
Río Negro	85	\$ 361.663.241
Salta	30	\$ 164.724.138
San Juan	18	\$ 203.775.620
San Luis	21	\$ 82.771.701
Santa Cruz	3	\$ 18.805.562
Santa Fe	315	\$ 3.875.138.021
Santiago Del Estero	14	\$ 86.615.318
Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur	15	\$ 66.760.723
Tucumán	54	\$ 333.119.285
TOTAL	2.382	\$ 21.328.364.924

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Evolución interanual

A continuación se presenta la cantidad de proyectos adjudicados por Fondo y por año entre 2012 y 2022.

FONDOS	PROYECTOS ADJUDICADOS										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽³⁾	2020	2021	2022
FONCYT ⁽¹⁾	1068	1351	1420	1390	1547	1725	1580	209	1728	1926	1.893
FONTAR	670	760	618	697	659	660	552	186	83	177	447
FONSOFT ⁽²⁾	269	465	577	652	462	570	438	108	0	0	0
FONARSEC	16	53	103	55	0	37	29	2	24	30	42
TOTAL	2023	2629	2718	2794	2668	2992	2599	505	1835	2133	2382

(1) Las cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas; (2) A partir del año 2018, finalizó el Régimen de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922/04) gestionado desde la Agencia I+D+i y lo adjudicado continuó bajo la administración de FONTAR; (3) Se modificó la metodología de registro de la serie de FONCYT en relación a años anteriores.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual de proyectos adjudicados en esos años.

A continuación se presentan los montos adjudicados por la Agencia a través de los distintos Fondos por año entre 2012 y 2022 en millones de pesos corrientes.

MONTOS ADJUDICADOS (EN MILLONES DE PESOS)

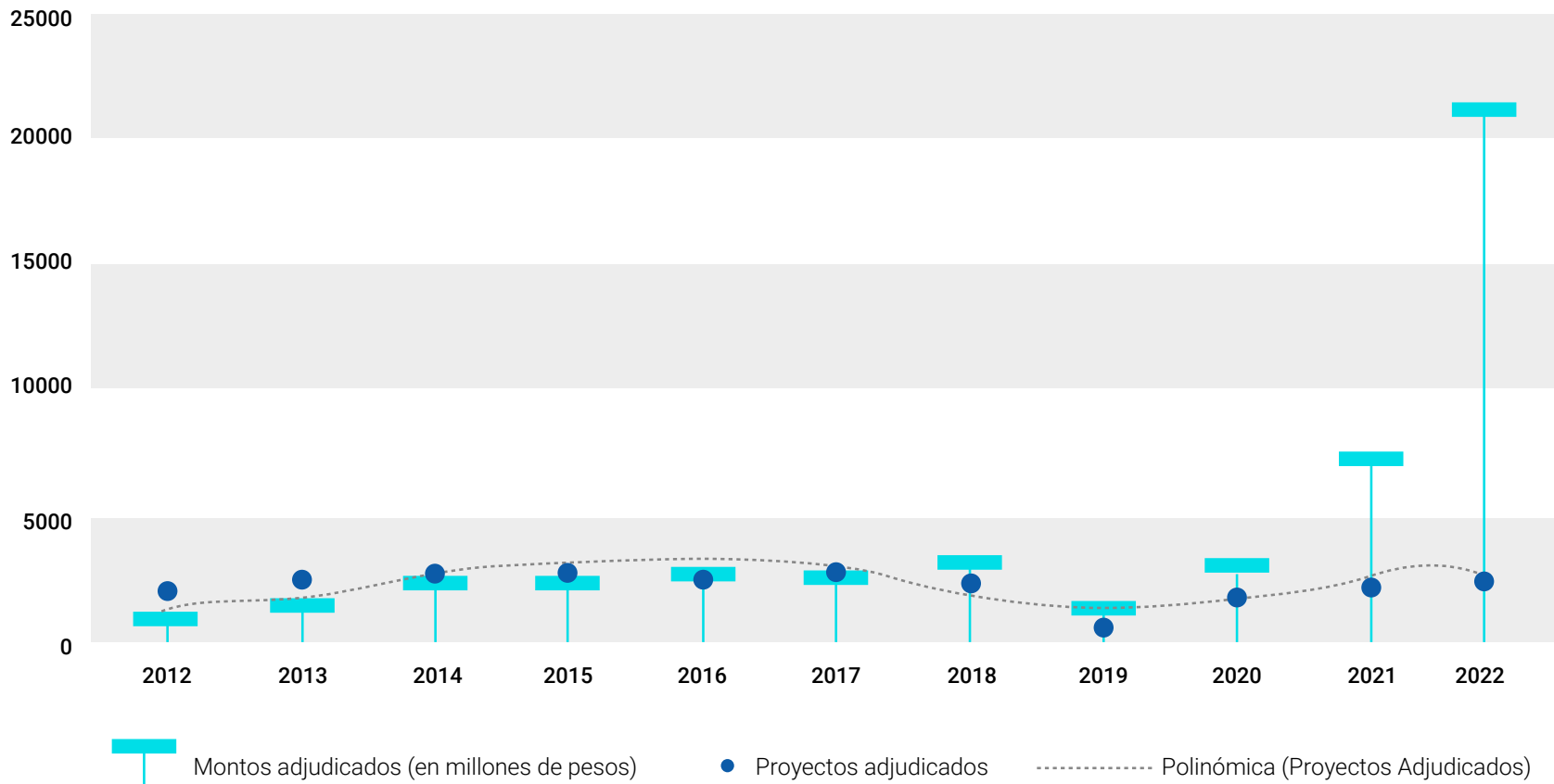
FONDOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽³⁾	2020	2021	2022
FONCYT ⁽¹⁾	265,49	263,25	503,22	431,68	1324,35	813,58	903,49	65,32	2411,75	4073,73	7446,91
FONTAR	622,65	1110,93	755,35	999,61	1456,20	1476,87	2122,15	1113,65	536,42	2079,30	10538,64
FONSOFT ⁽²⁾	46,13	73,67	100,15	185,89	160,47	196,59	222,74	75,42	0,00	0,00	0,00
FONARSEC	156,83	244,48	853,32	642,63	0,18	327,55	131,38	85,44	159,01	1142,24	3342,81
TOTAL	1091,11	1692,34	2212,03	2259,81	2941,19	2814,60	3379,77	1339,83	3107,17	7295,27	21328,36

(1) Las cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas; (2) A partir del año 2018, finalizó el Régimen de Promoción de la Industria del Software (Ley 25.922/04) gestionado desde la Agencia I+D+i y lo adjudicado continuó bajo la administración de FONTAR; (3) Se modificó la metodología de registro de la serie de FONCYT en relación a años anteriores.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual de proyectos adjudicados en esos años.

Las variaciones interanuales de la adjudicación, tanto en términos de cantidad de propuestas como de montos, se explican entre otras cuestiones por el tipo y número de convocatorias y ventanillas vigentes en cada año, pero también, por la secuencia temporal que tiene lugar desde la apertura de un llamado, su evaluación y adjudicación, que puede variar amplificando o disminuyendo los resultados de algunos períodos en particular.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

PROYECTOS Y MONTOS ADJUDICADOS POR FONDO E INSTRUMENTO

1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

FONCYT tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Durante el 2022, el Fondo adjudicó 1.893 proyectos por un monto cercano a \$7.447 millones de pesos. Los PICT representaron 1.519 proyectos por \$5.551 millones, de los cuales \$2.099 millones de pesos corresponden a los incrementos otorgados a través de la cláusula de mejor presupuesto vigente. En el caso del instrumento PICT START UP, esta cláusula de mejora representó \$129,4 millones de pesos de los \$181,4 millones adjudicados.

Adicionalmente, se destacan los PICT Aplicados con 90 proyectos aprobados por \$1.256 millones y 72 iniciativas PICTO adjudicadas cuyo monto aprobado superó los \$313 millones. Asimismo, se aprobaron 140 iniciativas de Reuniones Científicas (RC).

El siguiente cuadro detalla la cantidad de proyectos y montos adjudicados por instrumento.

FONCYT	2022	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
PCE		\$ 3.481.892
PICT	1.519	\$ 5.551.240.526
PICT Aplicados Cat I y II	90	\$ 1.255.856.747
PICT START UP	6	\$ 181.373.862
PICTE		\$ 38.050.898
PICTO	72	\$ 313.393.504
PID	3	\$ 15.960.000
PISAC COVID-19		\$ 10.473.865
PME		\$ 11.930.000
PRH - PIDRI		\$ 2.206.561
Programa de Movilidad Federal	63	\$ 35.426.349
RC	140	\$ 27.513.577
TOTALES	1.893	\$ 7.446.907.781

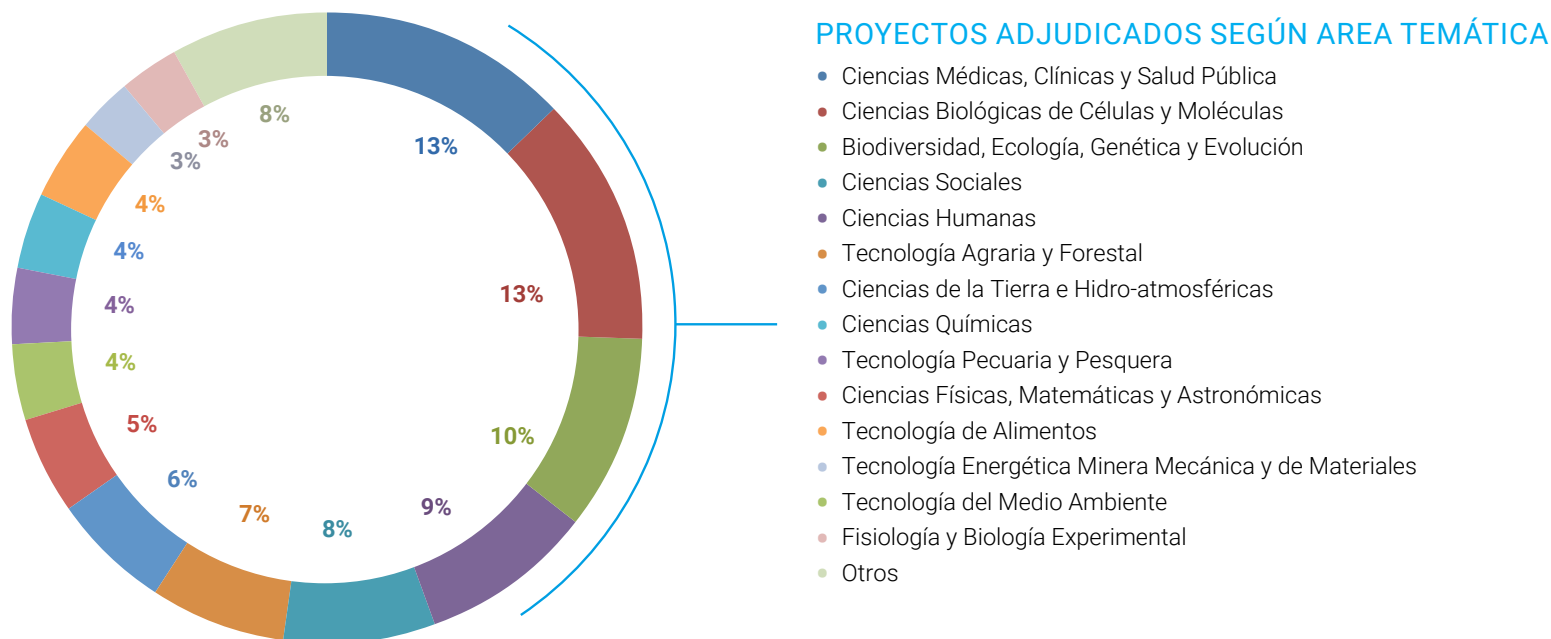
Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Distribución de proyectos FONCYT por área temática del conocimiento

Las propuestas recibidas por FONCYT son presentadas en el marco de las Áreas Temáticas establecidas en el Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT).

Las principales áreas temáticas financiadas en 2022, por cantidad de proyectos, fueron las ciencias médicas, clínicas y salud pública y las ciencias biológicas de células y moléculas con el 13% de las iniciativas apoyadas. Continúan en orden de importancia la biodiversidad, ecología, genética y evolución que representaron el 10% de las propuestas, seguida por las ciencias sociales y humanas con una participación del 9% y 8% respectivamente. La apertura por área temática de los proyectos adjudicados se presenta en el gráfico a continuación.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Nota 1: "Ciencias Médicas, Clínicas y Salud Pública" incluye, en orden de participación: 1) Ciencias Médicas I: Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Oncología y Hematología; 2) Ciencias Médicas II: Fisiología y Fisiopatología de Tejidos, Órganos y Sistemas de Órganos; 3) Medicina Humana y Salud Pública.

Nota 2: "Otros" incluye, en orden de participación: 1) Tecnología Química; 2) Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica; 3) Ciencias Económicas y Derecho y 4) Proyectos multidisciplinares.

2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino

FONTAR promueve la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de diversos instrumentos, incluyendo tanto subsidios como créditos de devolución obligatoria. Durante el período analizado, el Fondo adjudicó 447 nuevos proyectos que significaron alrededor de \$10.538 millones.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones, en donde se destacan los ANR, los créditos aprobados a través del llamado de Aportes Reembolsables (AR) y del art. 2º de la Ley N° 23.877, y los Fondos de Co-inversión con provincias. Las provincias que fueron promovidas por estos convenios específicos fueron Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Salta y Tierra del Fuego.

Los Centros Tecnológicos representan el 27% de los montos otorgados por el Fondo en 2022. Los ANR PDT representaron el 26% de los recursos, seguidos por las iniciativas de crédito que en conjunto otorgaron el 23% de lo asignado por el FONTAR durante el año.

FONTAR	2022	
	PROYECTOS	MONTO ADJUDICADOS
Argentina Armónica con Desarrollo Tecnológico e Innovación (AADTI)	4	\$ 96.816.973
ANR + AR	6	\$ 68.232.323
ANR Asociativos	3	\$ 87.807.538
ANR Capacidades	52	\$ 1.257.863.807
ANR Internacional	3	\$ 33.188.032
ANR PDT	170	\$ 2.774.371.197
ANR RRHH AC	14	\$ 93.629.237
AR	52	\$ 1.857.432.864
ARSET	1	\$ 82.843.728
ANR ASIS-TECi	8	\$ 7.569.548
CENTEC	3	\$ 2.820.097.516
Fondos de Co-Inversión con provincias	54	\$ 295.847.684
Art. 2º Ley 23.877	76	\$ 562.943.882
TECNOTECAS	1	\$ 500.000.000
TOTALES	447	\$ 10.538.644.330

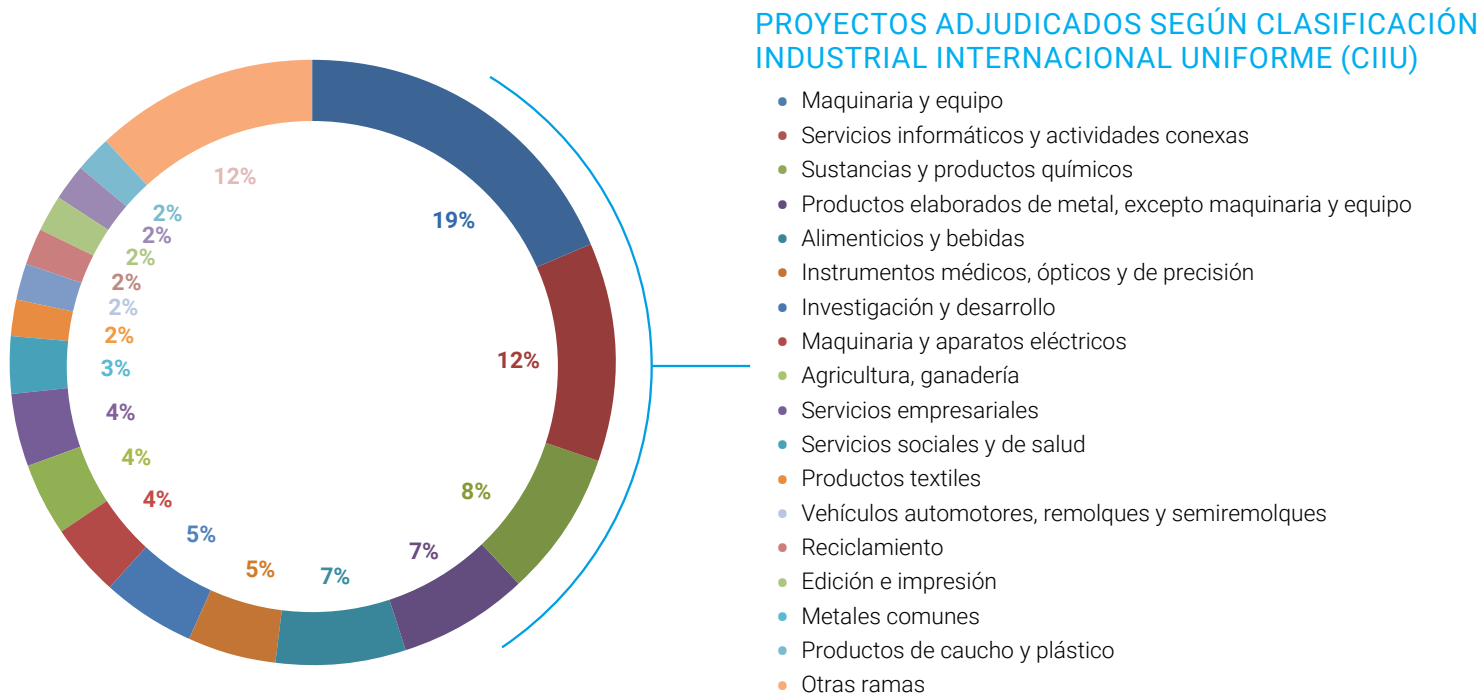
Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Distribución de proyectos FONTAR por Actividad Económica

En cuanto a la clasificación por sector económico de estos proyectos, en primer lugar, se destacan aquellos relacionados a la fabricación de maquinaria y equipo con una participación del 19% respecto al total de las iniciativas. Siguen los proyectos vinculados a la prestación de servicios informáticos y actividades conexas y la fabricación de sustancias y productos químicos, con 12% y 8% de participación respectivamente.

El siguiente gráfico presenta la distribución de los proyectos adjudicados en 2022 por FONTAR según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Nota 1: "Otras ramas" incluye, en orden de participación: 1) Construcción; 2) Electricidad, gas, vapor y agua caliente; 3) Fabricación de muebles y colchones; 4) Papel y de productos de papel; 5) Productos minerales no metálicos; 6) Servicios de correos y telecomunicaciones; 7) Comercio al por mayor; 8) Equipo de transporte; 9) Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; 10) Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado; 11) Extracción de carbón y lignito; extracción de turba; 12) Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles; 13) Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; 14) Elaboración de productos de tabaco; 15) Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento; 16) Enseñanza; 17) Explotación de minas y canteras; 18) Extracción de petróleo crudo y gas natural; actividades de servicios relacionadas; 19) Maquinaria de oficina, contabilidad e informática; 20) Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; 21) Servicios de asociaciones n.c.p.; 22) Servicios inmobiliarios

Nota 2: La clasificación por CIIU de los proyectos la realizan los beneficiarios al momento de la presentación de la propuesta. La clasificación por CIIU de los proyectos no necesariamente coincide con la clasificación por actividad económica de la entidad.

3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

FONARSEC promueve alianzas entre el sector científico-tecnológico y el productivo a través del apoyo a iniciativas en sectores considerados estratégicos o de alta potencialidad. Durante el período analizado, de los \$3.342 millones totales adjudicados, el 35% de los recursos tuvieron como destino los 13 Proyectos Estratégicos en Transición Energética. Adicionalmente, el Fondo adjudicó 27 iniciativas del llamado PICT Aplicados con Orientación a la Vinculación que representó el 29% del financiamiento adjudicado en 2022.

También fueron significativos el apoyo a la segunda fase de una de las iniciativas del llamado de Vacunas y el lanzamiento del llamado a la Compra Pública Innovadora, que busca utilizar el poder de compra de los Estados como herramienta para promover la innovación. La compra pública de innovación es un mecanismo por el cual el Estado licita la contratación de un producto o servicio que tiene características específicas, que no existen en el mercado y que requieren desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones.

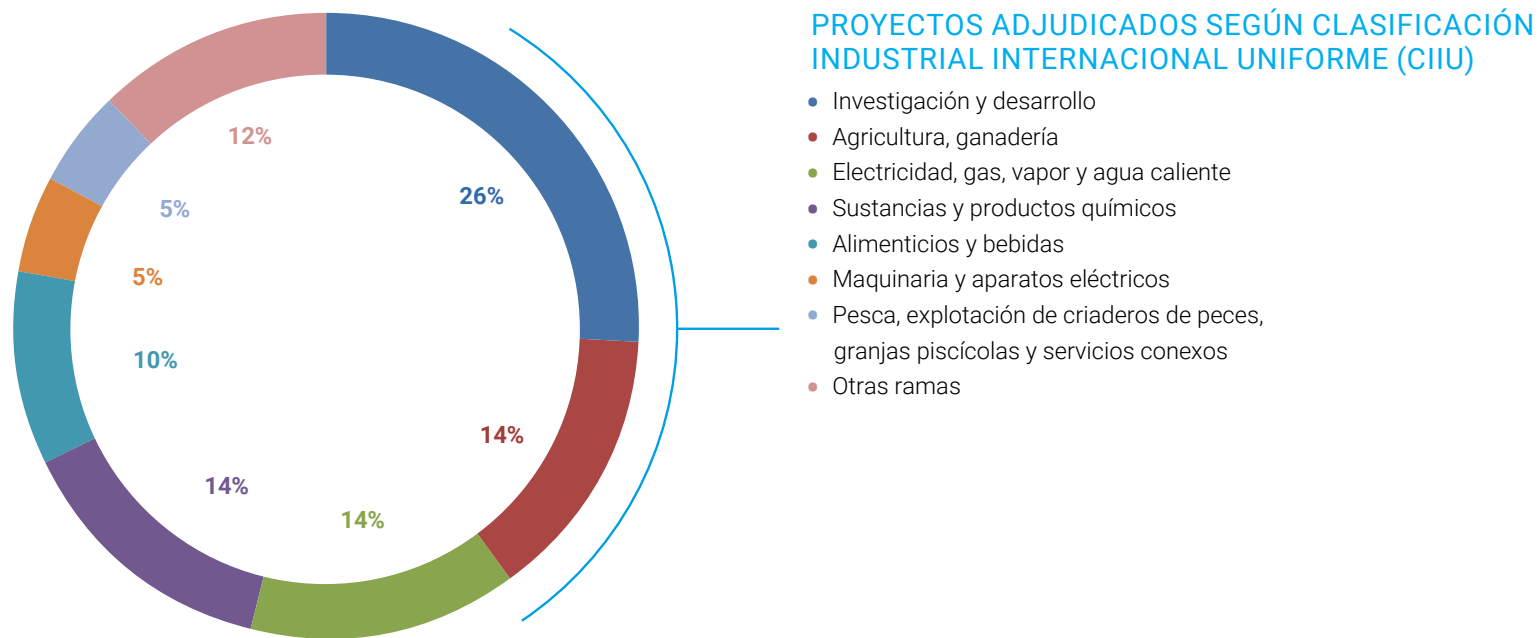
FONARSEC	2022	
	PROYECTOS	MONTOS ADJUDICADOS
Compras Públicas Innovadoras	1	\$ 32.695.000
KITS COVID-19 Escalamiento y Exportación		\$ 1.988.000
PE en Producción Pública de Medicamentos	1	\$ 65.000.000
PE en Transición Energética	13	\$ 1.168.782.102
PICT Aplicados Cat III	27	\$ 967.223.862
VACUNAS AR Ensayos in vivo		\$ 1.107.123.850
TOTALES	42	\$ 3.342.812.814

Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i.

Distribución de proyectos FONARSEC por Actividad Económica

En la clasificación por sector económico de los proyectos apoyados por FONARSEC, en primer lugar, se destacan aquellos relacionados a la Investigación y Desarrollo con una participación del 26% respecto al total de las iniciativas. Estos son seguidos por las propuestas vinculadas a los sectores de la Agricultura y Ganadería, a los sectores generadores de electricidad, gas, vapor y agua caliente y a sustancias y productos químicos con el 14% de participación respectivamente.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia Agencia I+D+i

Nota 1: "Otras Ramas" incluye, en orden de participación: 1) Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento; 2) Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; 3) Productos de caucho y plástico; 4) Servicios empresariales; 5) Servicios sociales y de salud

Nota 2: La clasificación por CIIU de los proyectos la realizan los beneficiarios al momento de la presentación de la propuesta. La clasificación por CIIU de los proyectos no necesariamente coincide con la clasificación por actividad económica de la entidad.

ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyectos concertados con empresas (PCE)	Subsidio	Desarrollo de I+D bajo prioridades y estándares propuestos por empresas, promoviendo acuerdos con grupos de investigación pertenecientes a Instituciones Públicas o Privadas sin fines de lucro.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA máximo por proyecto varía en función de la temática específica.	Hasta el 66,66% del costo total del proyecto	36 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que desarrollen actividades de I+D y estén radicadas en el país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores, con una empresa que actúa como adoptante y cofinanciadora del proyecto.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos en todas las áreas de ciencia y tecnología	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto entre \$665.000 y \$4.899.000 dependiendo de área, tipo y solicitud de becas	Hasta el 50% del costo total del proyecto	36 meses	Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país Tipos de presentaciones: a) Equipo de Trabajo; b) Investigador Inicial; c) Grupo de Reciente Formación
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Aplicados (PICT Aplicados)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos tecnológicos y sus aplicaciones con un alcance que va desde la formulación de nuevas tecnologías hasta las pruebas experimentales de concepto, desarrollo de procesos, prototipado y ensayos en rangos de prueba o entornos simulados y reales	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA máximo por proyecto, según categoría de Proyecto: a) de Aplicación Intensiva: \$11.000.000 b) de Salto Institucional: \$14.000.000 c) orientados a la vinculación: \$40.000.000.	Hasta el 72,3% del costo total del proyecto	24 meses	Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país. Categoría I: Grupos de Investigación en ciencia y tecnología con antecedentes probados, pertenecientes a Instituciones Científicas Tecnológicas públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país. Categoría II: Mínimo de 3 y máximo de 6 Grupos de Investigación pertenecientes a una misma Unidad Ejecutora, de una institución científico tecnológico estatal o privada sin fines de lucro, radicada en el país. Al menos la mitad de los titulares de los Grupos de Investigación deben ser mujeres y al menos uno de ellos debe tener fecha de obtención del último título de grado desde el 2006 en adelante. Categoría III: Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país junto a un adoptante que podrá ser una empresa o institución pública o privada.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
PISAC-COVID-19: La sociedad argentina en la Postpandemia	Subsidio	Promover proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados en el estudio de la sociedad argentina en la pandemia y, en especial, en la postpandemia del COVID-19.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$5.500.000	El aporte de contraparte se definirá según los términos específicos del proyecto asociativo. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria, se procurará que los montos de contraparte sean los mínimos indispensables o ninguno.	12 meses	Los destinatarios son redes ad hoc de equipos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas. Una red de investigadores compuesta, como mínimo, por 6 grupos de investigación (nodos) radicados en diferentes instituciones y regiones del país. Los nodos podrán ser facultades del Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) o bien instituciones externas (universidades/facultades, centros o institutos de investigación, etc. que no forman parte de CODESOC). En la conformación de la red, las instituciones externas a CODESOC no podrán superar el 50%.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica START UP (PICT START UP)	Subsidio	Transformación de conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en competencias aplicables a productos, procesos o servicios para los que exista demanda social o de mercado comprobable.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$2.700.000	Hasta el 50% del costo total del proyecto	36 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores del proyecto
Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID)	Subsidio	Desarrollo de investigación científica y tecnológica orientada hacia aplicaciones que de interés de una o más empresas o instituciones adoptantes, mejorando su interacción con los sectores productivos y sociales.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$10.000.000.	Si el Adoptante es una Empresa deberá aportar un monto igual o mayor al otorgado como subvención por la Agencia I+D+i. - En caso de una institución pública como Adoptante deberá aportar un monto igual o mayor al 33,3% del otorgado como subvención por la Agencia I+D+i. - En caso de una asociación sin fines de lucro, cooperativa o actores de la economía social y popular como Adoptante deberá aportar un monto igual o mayor al 33,3% del otorgado como subvención por la Agencia I+D+i. Las instituciones beneficiarias deberán aportar la contrapartida, por sí o a través de fondos de terceros, de un monto igual o mayor al 25% del subsidio solicitado.	48 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro y radicadas en el país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores, con al menos una empresa, organismo público o institución adoptante

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de investigadores (PRH - PIDRI)	Subsidio	Incorporación de Investigadores Científicos y/o Tecnológicos formados a Unidades Ejecutoras (UE), existentes o a crearse, en áreas Tecnológicas prioritarias y de alto impacto económico y/o social, y o regiones geográficas prioritarias.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$1.000.000 y hasta \$45.000 por gastos de Radicación.	Hasta el 50% del costo total del proyecto	48 meses	Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación y radicadas en el país, a la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo de Investigadores en Áreas Prioritarias
Proyectos de para la Relocalización de Investigadores en Regiones Prioritarias (PRH-Relocalización Federal)	Subsidio	Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica y/o tecnológica en todo el territorio nacional a través de la relocalización geográfica y radicación de recursos humanos altamente calificados en institutos, centros de investigación, laboratorios o unidades organizacionales equivalentes, existentes o a crearse, pertenecientes a universidades públicas, con prioridad para las provincias comprendidas en el Plan Belgrano y en el Plan Patagonia y para el Conurbano Bonaerense.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$2.400.000 por PICT y hasta \$45.000 por gastos de Radicación.	Hasta el 50% del costo total del proyecto	36 meses	Institutos, centros de investigación, laboratorios o unidades organizacionales equivalentes, existentes o a crearse, pertenecientes a universidades públicas con prioridad para las provincias comprendidas en el Plan Belgrano y en el Plan Patagonia y para el Conurbano Bonaerense.
Proyectos de Modernización de Equipamientos (PME)	Subsidio	Fortalecimiento de las capacidades centrales de Unidades Ejecutoras de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país dedicadas a la investigación científica tecnológica, mediante la adquisición o mejora de equipamiento.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto de mínimo 6 investigadores entre \$2.000.000 y \$5.000.000 y por proyecto de mínimo de 12 investigadores entre \$5.000.001 y \$15.000.000.	Hasta el 66,66% del costo total del proyecto	18 meses	Unidades Ejecutoras pertenecientes a Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro- radicadas en nuestro país dedicadas a la investigación científica tecnológica.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Reuniones Científicas (RC)	Subsidio	Organización de Reuniones Periódicas Nacionales (RPN) e Internacionales (RPI), Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos, Talleres o Workshops (TW) y Primeras Reuniones Nacionales (SPN).	Convocatoria Pública	Topes de los aportes de la AGENCIA por reunión y por modalidad: a) Modalidad presencial: \$225.000 Reuniones Periódicas Nacionales y \$450.000 Internacionales. \$135.000 para Reuniones restantes. b) Modalidad virtual: tendrá como monto máximo el 50% del previsto para la modalidad presencial.	Aporte parcial hasta el límite por monto estipulado por la Agencia de acuerdo a la modalidad de reunión y tipo de reunión.	Se define fecha tope para la realización de las reuniones.	Asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país.
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos en áreas de Ciencia y Tecnología de interés común con un cofinanciador o por áreas prioritarias definidas por AGENCIA	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto depende del Convenio y Protocolo que firmen las Instituciones cofinanciadoras con la AGENCIA	Hasta el 50% del costo total del proyecto los cofinanciados con instituciones Hasta el 75% del costo total del proyecto los financiados por AGENCIA	Depende del Convenio y Protocolo que firmen las instituciones cofinanciadoras con la AGENCIA. En general, entre 24 meses y 36 meses Los financiados por AGENCIA entre 12 meses y 18 meses.	a) Universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones que firman un convenio con la Agencia. b) Grupos de investigación en ciencia y tecnología con antecedentes probados, radicados en instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro pertenecientes al sistema científico-tecnológico, radicadas en el país dedicados a los temas prioritarios definidos en el llamado
Proyectos de Investigación destinados a la compra de Equipamiento Científico (PICTE)	Subsidio	Fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Ejecutoras pertenecientes a las Instituciones Beneficiarias a través de la compra de equipos de investigación científica y/o tecnológica de uso común. Proyectos de adquisición de equipamiento que contemple la sustitución de equipamiento obsoleto y/o uno o más de los siguientes aspectos: - Atienda a operaciones críticas de alto uso en los laboratorios implicados. - Contemple los requerimientos regionales del Plan Argentina Innovadora 2020. - Sea necesario para la instalación de investigadores jóvenes. - Sea indispensable para operaciones de transferencia y/o servicios al sector productivo.	Convocatoria Pública	Equipamiento financiable desde \$360.000 hasta \$1.700.000	Hasta el 80% del costo total del proyecto	24 meses	Instituciones Públicas dedicadas a la investigación científica o tecnológica

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Programa de Movilidad Federal (PMF)	Subsidio	Financiamiento a becario/as de proyectos de la Agencia I+D+i para la realización de estadías de corta duración en centros de investigación localizados en la Argentina. Dichos centros deben estar radicados a más de 50 kilómetros del lugar de trabajo de ejecución original de la beca, orientadas a realizar capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado en el proyecto en el que se enmarca la beca.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA corresponde al valor del estipendio según el lugar de trabajo y tiempo de intercambio definido en el plan de trabajo	La Agencia I+D+i otorgará a la persona beneficiaria de la beca, un estipendio mensual por cada uno de los meses de duración de la estadía de intercambio, consistente en el doble del valor del monto del estipendio que percibe regularmente para ser destinados a traslados, alojamiento, viáticos y/o cualquier otra actividad vinculada con la ejecución del plan de trabajo del intercambio.	6 meses	Becario/as Iniciales y Superiores financiados en proyectos de la Agencia I+D+i.

ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes No Reembolsables (ANR) Asociativos	Subsidio	Generación de desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo. Tratamiento especial para los proyectos vinculados a: a) Producción más limpia, b) Transición Energética, c) Alimentos de mayor calidad y valor agregado, d) Nuevos recursos para la Industria 4.0 o e) Desarrollos en salud animal o vegetal con implicaciones en la salud humana.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto \$25.000.000. Se podrá incrementar hasta \$35.000.000 si el proyecto lo justifica y está vinculado a las materias con tratamiento especial.	Hasta el 60% del costo total del proyecto. En ningún caso un solo beneficiario de la asociación podrá exceder el 80% del beneficio. Con posibilidad de incrementar al 80% en el caso que encuadren dentro de los ejes prioritarios	18 meses con posibilidad de extender otros 6 meses	Los beneficiarios se deberán asociar en convenios asociativos público privado, cuya conformación de beneficiarios sea una de las siguientes: - Institución pública + Empresa Pyme - Institución pública + Empresa Pyme + Empresa que no cuente con la condición Pyme
Aportes No Reembolsables + Aportes Reembolsables (ANR+AR)	Subsidio / Crédito	Generación de conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo innovador de tecnología con el objetivo de estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto: a) Fases de I+D: hasta \$15.000.000 en ANR b) Fase de escalado productivo: \$15.000.000 en AR	Aporte AGENCIA del costo total del proyecto: a) Fases de I+D: hasta 60% b) Fase de escalado productivo: hasta 80%	a) Fases de I+D: hasta 18 meses b) Fase de escalado productivo: 6 meses	Empresas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Asistencias Tecnológicas Individuales (ASIS - TECi)	Subsidio	Fortalecimiento de la capacidad de las empresas para identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de Asesores Tecnológicos expertos. Paralelamente se busca apoyar proyectos donde un Centro Tecnológico de la Red CEN-TEC brinde la Asistencia Tecnológica y además sea el proveedor de la prestación de un Servicio Tecnológico.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto \$1.500.000. Respetando los siguientes límites internos: - Componente Asistencias Tecnológicas: hasta \$1.200.000 por empresa o cooperativa o miembro de la Red CEN-TEC. - Componente Servicio Tecnológico: hasta \$500.000 (voucher)	Hasta el 60% del costo total del proyecto	12 meses	Empresas Pyme o Cooperativas o centros miembros de la Red CEN-TEC, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes No Reembolsables INTERNACIONAL (ANR INT)	Subsidio	Generación de innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos que mejoren las estructuras productivas y la capacidad innovadora de empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", en el marco de la cooperación multinacional vigente en el MINCYT	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$15.000.000	Hasta 80% del costo total del proyecto	24 meses	Empresas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Proyectos Desarrollo Tecnológico (ANR PDT)	Subsidio	Generación de conocimiento aplicable a una solución productiva y/o el desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo, para estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$25.000.000	Fase 1 (ANR 25000): Hasta 70% del costo total del proyecto. Fase 2 (ANR 25000 F2): para postulantes que no hayan sido adjudicados anteriormente, el aporte será de hasta el 80%.	24 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes No Reembolsables Recursos Humanos Altamente Calificados (RRHH AC)	24 meses	Fortalecimiento del sector productivo, a través del aprovechamiento del conocimiento aportado por los RRHH calificados, provenientes del ámbito científico-académico, para incrementar las capacidades tecnológicas de las empresas.	Ventanilla Permanente	ANR para RRHH x tipo de beneficiario y género. Límite mensual desde 1er a 3er año. - Para Empresas: a) Doctoras: 13 pagos hasta \$180.000, \$135.000 y \$90.000. b) Doctores: 13 pagos hasta \$160.000, \$120.000 y \$80.000. - Para Centros Tecnológicos de la Red CENTEC: a) Doctoras: 13 pagos hasta \$200.000, \$150.000 y \$100.000. b) Doctores: 13 pagos hasta \$180.000, \$135.000 y \$90.000.	Hasta el 80% del costo laboral del primer año, 60% del segundo y 40% del tercero.	36 meses	Las entidades beneficiarias deberán ser entidades radicadas en el territorio nacional capacidad para incorporar el recurso altamente calificado y ofrecerle expectativas de desarrollo y crecimiento en la empresa. Además, podrán ser beneficiarios los centros tecnológicos pertenecientes a la Red CENTEC.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Aportes Reembolsables (AR)	Crédito de devolución obligatoria	Estimular la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad del país, propiciando la generación de innovaciones de productos o de procesos, fomentando la utilización de recursos técnicos y considerando a la creatividad como un elemento importante para la creación de valor	Ventanilla Permanente	AGENCIA financia hasta \$60.000.000, con un mínimo de \$15.000.000.	Hasta el 80% del costo total del proyecto	12 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)
Aportes Reembolsables Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET)	Crédito de devolución obligatoria	Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para promover la prestación de nuevos o mejorados servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento analítico y capacitación de recursos humanos, entre otros.	Ventanilla Permanente	AGENCIA financia hasta \$150.000.000, con un mínimo de \$50.000.000.	Hasta el 80% del costo total del proyecto	18 meses	Instituciones Públicas, Privadas sin fines de lucro y/o Empresas constituidas legalmente en el territorio argentino. Las Instituciones Públicas deberán poseer aporte fiscal directo.
Art. 2do Reglamento de Beneficios Promocionales de la Ley 23.877 (Art.Nº2-Ley 23.877)	Crédito de devolución obligatoria	Modernización tecnológica, adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos, con bajo nivel de riesgo técnico y económico	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$8.000.000	Hasta el 80% del costo total del proyecto	24 meses	Empresas constituidas como tales y radicadas en el país con facturación inferior a \$700.000.000.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Fondo de Co-inversión con provincias	Subsidio / Créditos	Generación de conocimiento aplicable a una solución productiva o el desarrollo innovador de tecnología a escala piloto y prototipo en áreas productivas de interés común con la provincia cofinanciadora	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto depende del Convenio y Protocolo que firmen las Instituciones cofinanciadoras con la AGENCIA	Dependiendo de cada llamado y provincia, el aporte puede llegar hasta 80% del costo total del proyecto	Dependiendo del Convenio y Protocolo que firmen las Agencias/Ministerios provinciales, pueden llegar hasta 24 meses	Los beneficiario y sectores que se busca promover se definen en la base de cada llamado. Generalmente son empresas y cooperativas con condición Pyme radicadas en las provincias cofinanciadoras. En el caso del llamado definido con Entre Ríos se incorpora a los Monotributistas categoría i o superior.
CEN TEC 2021	Subsidio	Creación y fortalecimiento de Centros Tecnológicos con el objetivo de reforzar las capacidades en el territorio para el desarrollo de proyectos de I+D en temas de interés estratégicos, la prestación de servicios tecnológicos de alto valor agregado orientados a la producción de bienes y servicios en zonas de vacancia, mejorar los espacios de articulación entre actores públicos y privados, promover formación de recursos humanos y fomentar la vocación y la cultura científica	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto hasta el equivalente en pesos argentinos de dólares estadounidenses USD 5.000.000	Hasta el 90% del costo total del proyecto	36 meses	Convenio público – privado constituido por alguno/s de los siguientes actores: un municipio, una cámara empresarial, empresa de alta tecnología con participación accionaria estatal, institución científico-tecnológica y/o educativa.
TECNOTECAS	Subsidio	Creación y puesta en marcha de una tecnoteca que promueva el desarrollo de capacidades digitales en las juventudes a través de proyectos de innovación y aprendizaje. Se busca reconocer y estimular la capacidad innovadora de las juventudes al aplicar saberes digitales y destrezas tecnosociales en la resolución de problemas territoriales.	Ventanilla Permanente	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$500.000.000	Hasta el 100% del costo total del proyecto	24 meses para las etapas de Emplazamiento e Incubación.	Municipios de la República Argentina

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Convocatoria Extraordinaria para la Argentina Armónica con Desarrollo Tecnológico e Innovación	Subsidios	Financiar parcialmente proyectos con prevalencia de la rentabilidad económica de modernización tecnológica y/o desarrollo tecnológico e innovación con bajo nivel de riesgo técnico en sus zonas de influencia, que se hayan presentado a la "Convocatoria de proyectos para el desarrollo armónico con equilibrio territorial", en el marco del Consejo Económico y Social y no hayan sido seleccionados para su financiamiento.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$25.000.000	Hasta el 70% del costo total del proyecto	24 meses	Las empresas o cooperativas que cumplan la condición Pyme radicadas en el territorio nacional. El llamado es exclusivo para los postulantes que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad de la Convocatoria DAET y no hayan sido seleccionadas para su financiamiento
ANR Capacidades	Subsidio	Creación o fortalecimiento de una unidad de I+D. Se entiende por fortalecimiento como la consolidación de unidades de I+D que existen en forma incipiente. Mediante este financiamiento se busca estimular la capacidad innovadora de los postulantes de distintas ramas de actividad del país, que conduzcan a generar innovaciones de productos o de procesos.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA por proyecto hasta \$30.000.000	Hasta el 70% del costo total del proyecto	24 meses	Empresas o cooperativas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa o cooperativa, deberán acreditar el tipo de asociación entre ellas (UTE, Agrupación de Colaboración, Consorcios de Cooperación, etc.)

ANEXO III - INSTRUMENTOS FONARSEC

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Ensayos in vivo de vacunas argentinas COVID-19	Subsidio	Fortalecer las capacidades nacionales para el desarrollo y la producción de vacunas argentinas contra el SARS Cov-2, a través del financiamiento a proyectos para continuar y/o concluir la fase pre-clínica de ensayos in vivo de un candidato vacunal, escalable a nivel industrial.	Ventanilla Permanente	La AGENCIA financia bajo la modalidad de ANR hasta \$ 60.000.000	Hasta el 100% del costo total del proyecto. Considerando la excepcionalidad de la convocatoria, se procuró que los montos de contraparte fueran los mínimos indispensables o ninguno.	18 meses	Instituciones públicas sin fines de lucro dedicadas a actividades de I+D que al momento de presentación del proyecto, hayan obtenido previamente una prueba de concepto in vivo preliminar demostrable para el candidato vacunal del proyecto, en términos de inmunogenicidad, inducción de respuestas de anticuerpos neutralizantes y respuesta inmune celular.
Escalamiento y preparación de exportación – Tramo inicial KITS COVID-19 y otros	Subsidio	Favorecer la producción a gran escala en su tramo inicial de kits y de otros insumos, equipos, dispositivos o sistemas físicos relacionados a la cadena de valor de diagnóstico del virus en el ámbito de la salud. Se plantea como objetivo lograr la ampliación de la capacidad productiva, así como rediseñar los procesos para garantizar un flujo continuo y sostenido con una escala de producción que permita fortalecer al sistema de salud argentino y, a futuro, mercados de exportación.	Ventanilla Permanente	La AGENCIA financia bajo la modalidad de ANR hasta \$ 10.000.000	Hasta el 65% del costo total del proyecto. El aporte de la contraparte bajo las modalidades de: a) Donación de una cantidad física de unidades de producto o dispositivos; y/o b) Inversiones/Gastos efectuadas por el proyecto	12 meses	Instituciones públicas y privadas sin fines de lucro de Ciencia y Tecnología, empresas nacionales o asociaciones de carácter público-privadas o privadas-privadas que involucren a actores del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los solicitantes deberán ser titulares, de forma exclusiva o compartida, de los productos registrados ante la ANMAT, si el producto así lo requiere para su comercialización.
Proyectos Estratégicos	Subsidio	Generación de capacidades científico, tecnológicas y de innovación orientadas por los grandes desafíos productivos, sociales y/o ambientales que plantean los sectores considerados estratégicos por el gobierno nacional y/o los gobiernos provinciales y municipales.	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA máximo por proyecto varía en función de la temática específica.	Varía en función de la temática	Varía en función de la temática específica.	Varía en función de la temática específica

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INSTRUMENTO	OBJETIVOS	MODALIDAD	FINANCIACIÓN	MÁXIMO APOORTE Agencia I+D+i	PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS
Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Aplicados (PICT Aplicados)	Subsidio	Generación de nuevos conocimientos tecnológicos y sus aplicaciones con un alcance que va desde la formulación de nuevas tecnologías hasta las pruebas experimentales de concepto, desarrollo de procesos, prototipado y ensayos en rangos de prueba o entornos simulados y reales	Convocatoria Pública	Aporte AGENCIA máximo por proyecto, según categoría de Proyecto: a) de Aplicación Intensiva: \$11.000.000 b) de Salto Institucional: \$14.000.000 c) Orientados a la vinculación: \$40.000.000.	Hasta el 72,3% del costo total del proyecto	24 meses	Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país. Categoría I: Grupos de Investigación en ciencia y tecnología con antecedentes probados, pertenecientes a Instituciones Científicas Tecnológicas públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país. Categoría II: Mínimo de 3 y máximo de 6 Grupos de Investigación pertenecientes a una misma Unidad Ejecutora, de una institución científico tecnológico estatal o privada sin fines de lucro, radicada en el país. Al menos la mitad de los titulares de los Grupos de Investigación deben ser mujeres y al menos uno de ellos debe tener fecha de obtención del último título de grado desde el 2006 en adelante. Categoría III: Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país junto a un adoptante que podrá ser una empresa o institución pública o privada.
Compras Públicas Innovadoras (CPI)	Subsidio	Promover proyectos que ofrezcan soluciones innovadoras pre comerciales a problemas o necesidades de promotores públicos y que puedan mejorar la eficacia y la eficiencia de los bienes o servicios que estos últimos proveen.		La AGENCIA financia hasta \$ 40.000.000	Hasta el 65% del costo total del proyecto	18 meses	Empresas nacionales privadas, siempre que no mantengan relaciones de vinculación y/o control con grupos Económicos nacionales o extranjeros, conforme lo establecido por el art.33 de la Ley De Sociedades Comerciales. También podrán solicitar el beneficio asociaciones público-privadas conformados entre empresas nacionales privadas que cumplan con el requisito descrito precedentemente junto a instituciones de ciencia y tecnología públicas o privadas sin fines de lucro.





Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción
de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina